



Edward Bohorquez <edwardbohorquez1505@gmail.com>

Gracias por completar el formulario VISITAS DE BUSQUEDA ACTIVA MUNICIPAL

Recibos de respuestas de Formularios <forms-receipts-noreply@google.com>

28 de octubre de 2025, 10:10 a.m.

Para: edwardbohorquez1505@gmail.com

Gracias por completar el formulario **VISITAS DE BUSQUEDA ACTIVA MUNICIPAL**



Recibiste este correo electrónico porque completaste el siguiente formulario con tu dirección de correo electrónico. Asegúrate de que reconoces este formulario y que es confiable antes de copiar vínculos o hacer clic en ellos. Si te parece sospechoso, **denúncialo**. The content of this form is not created or endorsed by Google.

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

VISITAS DE BUSQUEDA ACTIVA MUNICIPAL

DECRETO

780 DEL 2016, ARTÍCULO 2.5.1.3.2.10 PARÁGRAFO establece que las direcciones Municipales de Salud deben realizar de manera permanente una búsqueda activa de los Prestadores de Servicios de Salud que operan en sus respectivas jurisdicciones, con el propósito de informar a las Entidades Departamentales y ellas verificarán que la información contenida en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud corresponda a la realidad de su inscripción, garantizando así el cumplimiento permanente de las condiciones de habilitación.

ARTÍCULO 25 RESOLUCIÓN 3100 de 2019 establece que las entidades de salud deben ejercer acciones de inspección, vigilancia y control, que incluyen visitas de búsqueda activa para identificar prestadores no habilitados o que han cesado actividades.

YELITZA LILIBETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Coordinadora Grupo de Acreditación y SOGCS

Contacto: 7008888 Ext: 1301

Correo electrónico *

edwardbohorquez1505@gmail.com

REPS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

(Revisar Base de Datos de Prestadores Activos en la plataforma Reps por municipio en el siguiente enlace:)

[REPORTE PRESTADORES REPS](#)

Municipio: *

FLORIDABLANCA

Responsable del Reporte de la Información: *

EDWARD FABIAN BOHORQUEZ ROJAS

Cargo del Responsable:

CONTRATISTA SSF

Número de Contacto del Responsable:

3173428305

Su Municipio Registra Prestadores de Servicios de Salud con Visita de Búsqueda Activa *

SI



REGISTRO DE VISITA DE BUSQUEDA ACTIVA

Registro de visitas de busqueda activa realizadas por las Secretarías de Salud Municipal de acuerdo a su competencia

Fecha de la visita al Establecimiento *

DD MM AAAA

28 / 10 / 2025**Nombre o Razón social del Establecimiento:**Wilber Javier Martínez Corredor**Representante Legal:**Wilber Javier Martínez Corredor**Nit o Cédula:**13719922**Prestador de Servicios de Salud: ***

Habilitado



No Habilitado

Dirección del Establecimiento: *Cra 24 # 154-106 Centro médico Carlos Ardila Lulle torre B módulo 40 Consultorio 419

Nombre de quien atendió la visita:

N/A CONSULTORIO CERRADO

Código y Servicio de salud prestado NO_Habilitado(ver en el siguiente enlace)
Servicios de salud REPS

*

N/A

Observaciones encontradas de la visita de Búsqueda Activa:

Durante la visita de verificación se pudo evidenciar que el profesional independiente Wilber Javier Martínez Corredor, registrado en el Centro Médico Carlos Ardila Lulle, Torre B, Módulo 40, Consultorio 419, ubicado en la [Carrera 24 No. 154-106](#), no se encuentra laborando en la dirección reportada en el REPS.

Según información suministrada por el personal de seguridad del establecimiento, el mencionado profesional se retiró hace más de un año, y actualmente en el consultorio visitado funciona otra entidad prestadora de servicios de salud.

De acuerdo con la consulta realizada en la plataforma REPS, el profesional se encuentra activo, sin embargo, no ha reportado la actualización de su domicilio o lugar de prestación de servicios, como lo establece la normatividad vigente en materia de habilitación.

Para continuar con la verificación, se realizó una llamada al número de contacto registrado en la plataforma REPS (607 6397970) con el fin de establecer comunicación con el profesional; no obstante, la línea se encuentra fuera de servicio, lo que impidió lograr un acercamiento o confirmación directa de la información

Actas, Registros Fotográficos y Anexos Generados en la Visita

*



Archivos enviados



EVIDENCIAS - Edward Bohorquez.pdf

Calle 37 N° 10-30 Palacio Amarillo | Bucaramanga / Colombia | PBX (57+7) 6910880 | Código Postal 680006


Secretaría de Salud Departamental | Correo: salud@santander.gov.co | Dirección: Calle 45 No 11-52 / Teléfono: (607) 7008888[Crear tu propio Formulario de Google](#)[¿El formulario parece sospechoso? Informe](#)

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato dígitelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en [Buscar](#) para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES
Nit:NI Cédula ciudadanía:CC 13719922 - 0 Cédula extranjería:CE Naturaleza Jurídica Privada ▼ Prestadores acreditados en salud					
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR					
Departamento Santander ▼ Municipio FLORIDABLANCA ▼					
Código de Prestador 6827604235 - 01					
Nombre del Prestador Wilber Javier Martínez Corredor					
Clase de Prestador Profesional Independiente ▼ Empresa Social del Estado ▼					
Dirección Cra 24 # 154-106 Centro médico Carlos Ardila Lulle torre B módulo 40 Consultorio 419					
Teléfono(s) 6397970					
Fax					
Correo Electrónico wilberjmc@hotmail.com					
Razón Social Wilber Javier Martínez Corredor					
Representante Legal					
Nivel Atención Prestador ▼ Carácter Territorial ▼					
Fecha de Inscripción 20130129 Fecha de Vencimiento 20260831					
Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: martes 28 de octubre de 2025 (9:36 a.m.)					

40 >

418-422

Laboratorio Clínico
Higuera Escalante & CIA. S.A.S.

